

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión de los proyectos de sentencia que deben dictarse a fin de resolver el recurso de súplica que se detalla a continuación, se fija el martes veintisiete (27) a las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.):

Rad. 47-189-31-53-001-2023-00001-02 **Asociación Nacional de Infraestructura**, en contra de **Fernando Pardo Ardila**. Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión de los proyectos de sentencia que deben dictarse a fin de resolver el recurso de súplica que se detalla a continuación, se fija el martes veintisiete (27) a las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.):

Rad. 47-189-31-53-001-2023-00001-02 **Asociación Nacional de Infraestructura**, en contra de **Fernando Pardo Ardila**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada